



CRITERIOS AYUDAS A DEPORTISTAS CON LICENCIA EN CASTILLA-LA MANCHA EN 2025.

Requisitos:

+ Deportistas con licencia en vigor en 2025 en Castilla-La Mancha, nacidos en el año 2007 o anteriores (Categoría juniors o anteriores).

Criterios:

1. Pruebas internacionales triatlón y paratriatlón

a. Resultados en 2025 = 1pto.:

- Participación en una prueba internacional logrando finalizar (1 punto).

b. Resultados en 2025 = 4 ptos.:

- Convocado por la Selección Española para cualquier prueba en cualquier categoría.
- Top-10 Copa de Europa Junior y/o Sub-23.
- Top-20 Cpto Mundo Junior y/o Sub-23.

c. Resultados en 2025 = 6 ptos.:

- Top-20 Cpto Europa Duatlón y Triatlón Élite.
- Top-10 Copa de Europa Élite.
- Top-25 Copa del Mundo Élite.
- Top-40 Series Mundiales Élite.

d. Resultados en 2025 = 8 ptos.:

- Top-10 Cpto Europa Duatlón y Triatlón Élite.
- Top-5 Copa de Europa Élite.
- Top-15 Copa del Mundo Élite
- Top 25 Series Mundiales Élite



2. Campeonato de España Autonomías Triatlón Mérida 2025 (Infantiles, Cadetes y Juveniles, quedan fuera de la participación en la medida).

- a. Seleccionado para el Campeonato de España Autonomías = 1 pto.
- b. Resultados en 2025 = 4 puntos:
Pase a la final.
- c. Resultados en 2025 = 6 puntos:
Top-20 Final individual.
Top-5 por selecciones autonómicas.
- d. Resultados en 2025 = 8 puntos.:
Top-10 Final individual.
Podio Selección autonómica (siendo participante puntuando).
- e. Resultados en 2025 = 12 puntos.:
Top-5 Final individual.
Victoria Selección autonómica (participante puntuando).

3. Campeonato España de Triatlón por Relevos Mixtos Autonomías. Mérida 2025:

(Infantiles, Cadetes y Juveniles, quedan fuera de la participación en la medida).

- a. Participación en el equipo A - Relevé Mixto: 2 puntos.
- b. Top-12 Equipo A - Relevé Mixto: 4 puntos.
- c. Top - 6 Equipo A - Relevé Mixto: 6 puntos.
- d. Top - 3 Equipo A - Relevé Mixto: 8 puntos.

4. Campeonatos Regionales de Triatlón Supersprint, Sprint, Estándar, distancia Half, Duatlón Sprint, Duatlón Estándar.

- a. Victoria en 1 Cpto Regional: 1 pto.
- b. Victoria en 2 Campeonatos Regionales: 2 pts.
- c. Victoria en 3 o 4 Campeonatos Regionales: 3 pts.



d. Victoria en más de 5 Campeonatos Regionales: 5 pts.

$$\text{Ayuda md} = ((\text{Pto 1} + \text{Pto 2} + \text{Pto 3} + \text{Pto 4}) / \text{Nº Total pts}) * \text{Valor € punto}.$$

Siendo la Ayuda Total presupuestada para este 2025 de **3.000 euros**

Los puntos son acumulables en cada apartado, es decir, por varios hitos similares se obtendrá la suma total de puntos, siempre que se justifiquen todos los resultados.

Las ayudas deberán solicitarse entre el 1 de agosto de 2025 y el 31 de octubre de 2025, enviando un email a tecnificación@triatlonclm.org indicando:

- 1 + Nombre de la Ayuda solicitada, en este caso "Ayuda a Deportistas en CLM", por ejemplo.
- 2 + Datos del Deportista solicitante (Nombre, DNI, Teléfono, email y dirección).
- 3 + Información sobre cada uno de los 4 apartados para justificar la Ayuda. Dicha información podrá ser contrastada para comprobar la veracidad de la información adjuntada.

Pablo Pérez Matas

DT. Federación de CLM de Triatlón

tecnificación@triatlonclm.org